



## **Declaración de Apoyo Continuo al Pacto Global - COE**

Me dirijo a nuestros grupos de interés y a la comunidad toda, en mi carácter de *RECTOR* de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO** a los efectos de comunicar que esta Casa de Altos Estudios, reafirma su apoyo a los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en materia de derechos humanos, trabajo, lucha contra la corrupción y Medio Ambiente.

La presente es nuestra tercera Comunicación de Involucramiento (COE) y en ella describimos las acciones ejecutadas desde noviembre de 2017 a octubre de 2019, a los fines de mejorar nuestra integración a los Principios del Pacto Global y cumplir con lo que se espera de nosotros como institución académica adherida.

La Universidad Nacional de Rosario es una entidad académica y sin fines de lucro, que adhirió al Pacto Global como “Participante No Corporativo”, en consonancia con sus principios estatutarios,

*(...) a) Adquirir, conservar, acrecentar y transmitir críticamente el conocimiento, orientando su accionar a la formación plena de mujeres y hombres con compromiso social y con elevado sentido de la ética republicana.*

....

*d) Afirmar y sustentar su compromiso social a través de todo tipo de prestaciones e interrelaciones con los distintos sectores de la sociedad, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.*

*e) Impulsar la integración e interrelación con instituciones afines, gubernamentales y no gubernamentales locales, nacionales e internacionales que compartan o coincidan con sus fines y objetivos.*

*f) Desarrollar sus funciones y actividades en un marco de irrestricto respeto por el medio ambiente orientándolas hacia el óptimo desarrollo humano.*

*g) Garantizar y sostener el respeto irrestricto por los derechos humanos.*

*(...)*

Es así entonces que me complace comunicar que la Universidad Nacional de Rosario se compromete a fomentar los Principios del Pacto Global y a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros canales de comunicación habituales.

Rosario, 31 de octubre de 2019

Lic Franco Bartolacci  
Rector de la Universidad Nacional de Rosario



---

## Declaración de Apoyo Continuo al Pacto Global Comunicación de Involucramiento

### Consideraciones Preliminares:

Pacto Global es una iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas lanzada en 1999 y que a la fecha se ha convertido en la más grande del mundo en materia de responsabilidad social. Esta adhesión voluntaria de las organizaciones, permite entre otras cosas, compartir buenas prácticas y experiencias con todo tipo organizaciones y con las agencias de Naciones Unidas, encontrar soluciones para problemas contemporáneos relacionados con la globalización, el desarrollo sostenible y la responsabilidad cívica corporativa y maximizar oportunidades de expansión de actividades al integrar las tres dimensiones e implementar políticas de gestión responsable.

Naciones Unidas, a través de Pacto Global brinda la herramienta que le permite a los sectores no gubernamentales contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de su gestión diaria. Dado su carácter voluntario y autorregulador, tal como sostienen Fuertes y Goyburu (2004), solo es creíble en la medida que los firmantes den a conocer de manera transparente y constructiva, a sus grupos de interés y a la sociedad toda, las acciones que llevan adelante y su grado de cumplimiento

A partir del año 2015 se implementan las Comunicaciones de Involucramiento (COE) de modo que toda organización -empresarial o no- adherida al Pacto Mundial reporte. De esa manera, y al igual que las COPs, la *COE es un instrumento de divulgación pública a través de la cual los participantes informan a sus grupos de interés sobre sus actividades en apoyo a los principios del Pacto Mundial y sobre su involucramiento con la iniciativa* (Red Pacto Mundial Argentina, 2015).

La Comunicación de Involucramiento (COE), como documento público, es una demostración del compromiso de una organización no empresarial a apoyar al Pacto Mundial y promover la implementación de los diez principios entre empresas. Es así entonces que la Universidad Nacional de Rosario, a través de esta, su tercera Comunicación de Involucramiento que abarca desde noviembre 2017 a Octubre de 2019, ratifica su compromiso con los objetivos de Desarrollo Sostenible, con los diez principios del Pacto Global, en un todo de acuerdo con los principios establecidos en sus Estatutos y da a conocer a continuación lo desarrollado hasta el momento para lograr su cumplimiento.

## **Acciones Realizadas**

Por resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario N°836/2008, en su parte dispositiva esta alta casa de estudios adhirió a los DIEZ (10) principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre Responsabilidad Social Empresaria. Como consecuencia de ello, por resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario N° 2552/2010, se resolvió crear en el ámbito del Observatorio Económico Social dependiente de Rectorado, el Programa de Responsabilidad Social Empresaria, a los fines de desarrollar los principios a los que adhirió.

En cumplimiento de lo requerido por el Pacto Global para las entidades educativas firmantes, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

### **1. Ofrecer educación sobre temas relacionados con el Pacto Mundial**

- 1.1. La Universidad Nacional de Rosario forma parte de la Mesa Directiva de la Red Argentina de Pacto Global y como tal participa y colabora con la realización de los eventos organizados por la Red, así como de las reuniones de la Mesa que se realizan en distintos puntos del país.
- 1.2. Participantes en la Jornada Regional del Ambiente realizada el 11 de octubre de 2018 en el campus de la Universidad Católica Argentina Campus Rosario con la presentación “La Contribución de Pacto Global a una Gestión Sostenible”
- 1.3. Miembro del Foro de Vinculación RSO, que funciona en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Rosario (Cámara II) y que tiene por finalidad vincular las empresas con las organizaciones de la sociedad civil, la academia y las distintas iniciativas de RS de la región
- 1.4. Conferencia en el marco del ciclo “Foro de Ideas, la Universidad Pública de cara al siglo XXI” en el mes de Junio de 2018 en la sede de la Universidad Nacional de Rosario.
- 1.5. Conferencia en el marco del ciclo Charla informativa sobre “Responsabilidad Social Empresaria y Compromiso Mundial. Construyendo Argentina desde el Compromiso Humanitario”, Agosto de 2018 en el Auditorio del Banco Municipal.
- 1.6. Jornada “Universidad y Derechos Humanos, educación en contexto de encierro” en el mes de Septiembre de 2018 en la Facultad de Derecho

**2. Realizar investigación aplicada y liderazgo de pensamiento en relación con el Pacto Mundial.**

2.1. Sensibilización e incentivación de la investigación sobre la incorporación de la responsabilidad social empresaria y la temática de sostenibilidad en la currícula de grado de las carreras relacionadas con las ciencias económicas que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística dependiente de esta universidad.

2.2. En agosto de 2019 mediante la Resolución N° 2971/19 se crea el Observatorio Ambiental de la Universidad Nacional de Rosario enmarcado en el artículo 41 de la Constitución Nacional, lo dispuesto por la ley General del Ambiente N° 25.675, la Agenda 2030 con sus 17 objetivos de desarrollo sostenible y el estatuto de la Universidad.

2.3. Incentivación a la investigación sobre “Aportes de la Universidad a la Agenda 2030. El impacto de las percepciones y expectativas de la comunidad académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR) en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”

2.4. Incentivación a la investigación sobre “Problemas ambientales de relevancia local. Una propuesta metodológica para su detección y caracterización”

**3. Brindar apoyo a las empresas participantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas en su implementación de sostenibilidad y esfuerzos de divulgación**

3.1. Miembro titular de la Mesa Directiva de la Red Argentina de Pacto Global por el período 2018-2020

3.2. Organización, conjuntamente con la Fundación de Investigaciones Energéticas y Medioambientales (FIEM), de un desayuno de trabajo donde se abordó el tema “Sustentabilidad y Medio Ambiente en la planificación y ejecución de políticas públicas”, destinado a intendentes y presidentes comunales de la provincia de Santa Fe. Octubre de 2019



- 3.3. Trabajo de sensibilización con la Bolsa de Comercio de Rosario a los efectos de lograr la adhesión de la misma a la iniciativa, la cual se efectivizó en Septiembre de 2019.
- 3.4. Trabajo de sensibilización con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fé a los efectos de lograr la adhesión de la misma a la iniciativa, la cual se efectivizó en Octubre de 2019.
- 3.5. Firma en mayo 2019 de un convenio de colaboración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe con el fin de relevar las acciones que se llevan a cabo dentro del gobierno, tanto para el público interno como para el externo, en lo que refiere al cumplimiento de los diez principios, la detección de las prioridades, riesgos, incumplimientos, oportunidades de mejora y posibles dilemas de modo de concentrar esfuerzos y presupuesto, de modo de elaborar la Comunicación de Involucramiento 2016/2018.
- 3.6. Organización conjunta con la provincia de Santa Fé de la presentación de la Primera Comunicación de Involucramiento del gobierno de la provincia de Santa Fe con la presencia del Gobernador, el rector de la UNR, y el Coordinador de la Red Argentina de Pacto Global entre otras autoridades.
- 3.7. Durante el mes de septiembre y octubre de 2018 y en alianza con el “Programa Valor, RSE + Competitividad” se dictaron capacitaciones sobre “Conducción y Gobernanza”, “Compromiso y Gestión con los Grupos de Interés claves”, “Fidelización de la cartera de clientes”, “Prácticas Laborales y Derechos Humanos en empresas, inversión social, beneficios, planificación y acciones con el 3er sector” en la sede de la Universidad Nacional de Rosario.

Esta Comunicación de Progreso fue redactada por Alicia Ledesma, Directora de la Cátedra de Altos Estudios para el Desarrollo Sostenible